

Reunión de los responsables de las estadísticas de comercio exterior y de los jefes de los servicios de estadísticas de las direcciones nacionales de aduanas
19-23 de noviembre de 1984
Montevideo - Uruguay

ALADI



Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

161

ACTIVIDADES RELATIVAS A ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS EN LA ASOCIACION EN EL PERIODO 1980-1984

ALADI/RE/I/d1 6
16 de noviembre de 1984

1. Introducción

El Tratado de Montevideo de 1980 establece que la Secretaría General de la ALADI debe "procesar y suministrar, en forma sistemática y actualizada, a los países miembros, las informaciones estadísticas y sobre regímenes de regulación del comercio exterior de los países miembros que faciliten la preparación y realización de negociaciones en los diversos mecanismos de la Asociación y el posterior aprovechamiento de las respectivas concesiones".

A la Unidad de Información y Estudios, creada en diciembre de 1981 en el marco de la nueva estructura orgánica de la Secretaría, le fueron confiadas las funciones específicas de programar, dirigir y supervisar la ejecución de las actividades de colección, procesamiento, análisis y suministro de información estadística de comercio exterior, sobre regímenes y disposiciones de regulación del comercio exterior, y otras informaciones de carácter económico, financiero y jurídico sobre los países miembros, como así también programar y supervisar un plan de estudios básicos generales de carácter económico, entre otras funciones.

La recolección, actualización, procesamiento y suministro de información estadística de comercio exterior ha sido uno de los puntos más importantes del programa de trabajos de la Unidad, y ha reclamado de ésta sus mayores esfuerzos y dedicación de recursos.

2. Publicaciones de estadísticas de comercio exterior

Con el objetivo específico de reorganizar el tratamiento de las informaciones sobre comercio exterior de los países miembros, se realizó la actualización de las informaciones estadísticas disponibles proporcionadas con base en los compromisos adoptados durante la vigencia de la ALALC. Ello requirió solucionar problemas de suministro de informaciones por parte de las administraciones nacionales, rediseñar los programas de computación y readecuar las publicaciones para adaptarlas a las nuevas necesidades de la Asociación.

Los criterios de presentación de la información estadística fueron revisados a partir de las publicaciones correspondientes a 1980, incluyéndose en las mismas las cifras del comercio global de cada país, desglosado en expor-

taciones e importaciones, presentadas por zonas económicas y países, por principales productos del comercio exterior del país con la ALADI y con el resto del mundo, e informaciones del comercio en valores, desglosado para cada país de la ALADI y totalizado para el resto del mundo para cada una de las partidas de la nomenclatura nacional que ha registrado comercio. Esta información se presentó producto a producto, lo que ha posibilitado la comparabilidad del comercio intrarregional con el del resto del mundo para cada uno de los países miembros.

Se abordaron de ese modo las publicaciones de estadísticas de comercio exterior de los años 1980 y 1981, con lo cual la Asociación completó las series de estadísticas para todo el período ALALC.

Para la serie de publicaciones relativas al comercio del año 1982 y teniendo en cuenta la experiencia relativa a las publicaciones de los años 1980 y 1981, se proporcionaron las informaciones incluyéndose, por primera vez, las descripciones de los productos, lo que permite una adecuada identificación de los mismos. Asimismo, se mejoró apreciablemente el diseño de presentación de los datos, lo que ha posibilitado un mejor manejo de la información por parte de los usuarios.

Con esta nueva presentación, se han publicado ya los volúmenes correspondientes a las estadísticas de comercio exterior de la mayoría de los países miembros, previéndose completar la serie de dicho año en el mes de diciembre próximo.

Las publicaciones de estadísticas de comercio exterior correspondientes al año 1983, presentadas también con el mismo formato, incluirán información relativa al comercio de los países miembros con la región, discriminando el mismo para los países del MCCA, del CARICOM y del resto de América Latina. Las previsiones realizadas permiten esperar la publicación de la información para varios países durante lo que resta de 1984.

Por otra parte y con la finalidad de suministrar información lo más actualizada posible, la Secretaría General prepara documentos conteniendo los datos sobre comercio exterior global de los países miembros por trimestres acumulados. En tales presentaciones, se incluye también el cuadro comparativo con el año anterior al informado, indicando la variación de los valores, porcentajes y tasas de crecimiento. A los fines de contar con una información precisa sobre este tema y presentarla en forma oportuna, es muy importante la colaboración de los organismos nacionales que deberían enviar la información pertinente a la Secretaría en los plazos más breves posibles.

3. Elaboración de índices del comercio exterior

A los efectos de obtener indicadores capaces de describir la evolución del intercambio intrarregional de cada uno de los países miembros, de convertir los datos expresados en valores corrientes a valores a precios medios constantes y de comparar el comercio con el resto del mundo en términos reales, la Secretaría General está elaborando índices de quantum y valores unitarios de las exportaciones e importaciones intrarregionales correspondientes al año 1962 en adelante, para cada uno de los países de la ALADI.

//

Para tales fines, se adoptó una metodología que fue adecuada a las características de comercio intrarregional y se seleccionaron muestras representativas de productos para el período 1962-1981. Mediante el uso del sistema de computación se efectuaron los cálculos respectivos, tareas que culminaron a mediados del presente año.

Para obtener los índices implícitos según diversos criterios de clasificación de mercaderías, así como también para lograr los indicadores generales del comercio intrarregional, los índices de valores unitarios de cada país y comercio serán empleados para deflactar los valores del intercambio, partida por partida, a los efectos de convertir los valores corrientes a valores a precios medios constantes.

Los resultados de estas tareas, incluyendo los dos últimos años con relación a aquellos países que hayan suministrado la correspondiente información, serán publicados durante el primer semestre de 1985.

4. Análisis de la estructura y evolución del comercio intrarregional

Buscando proveer a los órganos de la ALADI, a otros organismos internacionales y a los países miembros, de un marco básico para evaluar la evolución del comercio intrarregional en el ámbito del comercio mundial, se elaboró un estudio sobre el tema, referido al período 1952-1982.

En este estudio se hizo énfasis en la estructura geográfica y por productos intercambiados y se analizó la evolución de esa estructura, así como el papel de los mecanismos preferenciales a partir de 1962. El análisis por productos se efectuó sobre la base de una clasificación en cinco grupos: Alimentos, bebidas y tabaco; Materias primas de origen agrícola; Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos; Minerales y metales; Manufacturas. Esta clasificación es un reagrupamiento de la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), utilizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), lo que asegura una adecuada comparabilidad de los análisis.

Corresponde aclarar que el estudio, divulgado a través de los documentos SEC/Estudio 5 y SEC/Estudio 5.1, que cubren el período 1952-1980 y 1981-1982, respectivamente, se efectuó en valores corrientes. En un próximo estudio sobre el tema, se presentará el análisis en valores a precios constantes, empleando a esos efectos los resultados que sobre los indicadores del sector externo se obtengan, de acuerdo con lo señalado anteriormente.

5. Banco de datos

Desde la iniciación de la ALADI y hasta avanzado el año 1983, la Asociación contó con un equipo de computación IBM, que ya estaba obsoleto desde la década pasada. De acuerdo con el suministro de información utilizado, los países enviaban a la Secretaría General las informaciones de comercio exterior en cintas magnéticas que eran computarizadas mediante un proceso con acceso secuencial, como resultado del cual se contaba con información de estadísticas de importaciones y exportaciones de los países miembros.

//

En razón de las nuevas necesidades que se crearon en la Asociación, fue necesario cambiar dicho equipo de computación. Actualmente, la Asociación dispone de un computador Texas Instrument 990/12 con 768K bytes de memoria central y 4 unidades de discos de 300 MB de capacidad cada una, debiendo destacarse la capacidad de ampliación modular que presenta este equipo, que puede así crecer a medida que aumenten los requerimientos computacionales de la Asociación, permitiendo implantar nuevos y más eficientes sistemas de manejo y procesamiento de la información.

El cambio de equipo efectuado implicó las siguientes acciones: tomar la decisión -previo los estudios correspondientes- a fines de 1982; instalar los equipos en julio de 1983; efectuar el reciclaje del personal técnico durante todo el año 1983; iniciar acciones de capacitación de carácter permanente a partir de 1984; realizar la conversión de los sistemas y archivos; y preparar todo el desarrollo del nuevo sistema de comercio exterior utilizando técnicas modernas de banco de datos.

El nuevo equipo permitió la utilización de una diferente metodología de trabajo, que implica cambiar el proceso secuencial por un proceso con acceso directo. Otra innovación muy importante que la nueva tecnología permitió lograr se refiere a la implementación, dentro del Sistema de Información de la ALADI de un Banco de Datos de Comercio Exterior y de informaciones sobre regímenes de regulación del comercio exterior, lo que ha posibilitado dotar a la Asociación de instrumentos idóneos que facilitarán el logro de los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980.

Este Banco de Datos consiste en diferentes archivos, actualizados permanentemente, interrelacionados en forma de evitar redundancias y de posibilitar su acceso por cualquiera de ellos, tanto por terminales cercanas como distantes. Siendo su finalidad atender las necesidades de información de los países miembros, toda la información que contiene está desglosada a nivel de ítem arancelario nacional, lo que implica un avance sustancial y una innovación sobre la información que proporcionan otros organismos internacionales, y lo convierte en único en su género.

Su estructura inicial corresponde a los siguientes módulos: Comercio Exterior, Acuerdos ALADI, Informaciones Arancelarias, Medidas no Arancelarias e Incentivos a las Exportaciones. Los referidos módulos están integrados, lo que permite obtener la información completa sobre cualquier producto, tanto sobre su comercio como sobre los regímenes que lo regulan, y las negociaciones que sobre el mismo han tenido lugar en la Asociación.

En el módulo de Comercio Exterior están disponibles, en línea, los datos correspondientes a los últimos cinco años de información para cada país, incluyendo:

- Código del país. Nombre del país;
- Copartípe, por país de la región y por agrupamiento de extrazona;
- Código de comercio (importación o exportación);
- Código del arancel nacional;
- Año;
- Kilogramo;
- Precio FOB US\$ (exportaciones);
- Precio CIF US\$ (importaciones);
- Grado de elaboración según clasificación UNCTAD; y
- Subpartida de la NAB.

//

//

El acceso a las informaciones se puede hacer:

- Por país, arancel nacional, código de comercio; y
- Por país, subpartida NAB, código de comercio.

La Asociación dispone de informaciones de comercio exterior entre los años 1961 a 1982 que suman 10.600.000 registros; las informaciones que están en línea en el Banco de Datos corresponden aproximadamente a 3.800.000 registros. Cada registro representa información de comercio exterior de un ítem de un país con otro país copartícipe, relativa a todos los datos ya señalados del módulo.

Es importante destacar que la información existente en otros organismos internacionales está presentada a nivel de 5 dígitos de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), mientras que en el Sistema de Información de Comercio Exterior de la ALADI, los datos son proporcionados a nivel de código arancelario nacional, lo que implica un mayor grado de desagregación.

Las informaciones contenidas en este módulo están desglosadas para cada uno de los países de la ALADI, del MCCA, del resto de América Latina y del CARICOM, y agrupadas para el comercio con los demás países del mundo. Este desglose se planificó en razón de la demanda de informaciones que actualmente existe y de la que se prevé en función del avance del proceso. No obstante, a solicitud de cualquier usuario se pueden proporcionar los detalles correspondientes al comercio con los países que se desee.

En los demás módulos del Banco de Datos, el acceso puede hacerse también a partir de diferentes "llaves", tales como ítem arancelario nacional, ítem NABALALC, código de medidas no arancelarias, código de país, acuerdo y país otorgante de preferencias, etc.. El propio carácter modular del diseño del Banco permite la incorporación de nuevos módulos a los cinco ya existentes, para atender las necesidades que se vayan creando en la Asociación. Se ha previsto ya en el programa de trabajos para 1985, implementar los módulos correspondientes al programa de liberación del Acuerdo de Cartagena, al tratamiento GATT y a los Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP) y a mediano plazo se tiene pensado incorporar informaciones sobre otros aspectos relevantes de la producción y del consumo de los países miembros.

6. Estudio de las posibilidades para incrementar el grado de abastecimiento regional de productos importados desde países no miembros

La Secretaría, por mandato de los países miembros, ha iniciado el estudio de las posibilidades e identificación de los obstáculos para incrementar el grado de abastecimiento regional de productos importados desde países no miembros.

Este estudio tiene como finalidad proporcionar a los países elementos de juicio respecto de la identificación de productos cuyo intercambio intrazonal podrá incrementarse a través de la utilización de los mecanismos de negociación previstos en el TM80, así como atender lo dispuesto en la Resolución 6 (II) del Consejo de Ministros, en el sentido de "orientar hacia la región las importaciones provenientes desde terceros países".

//

// 166

En su primera etapa, el estudio ha comprendido el cotejo de las informaciones de comercio exterior de los países miembros, comparando las importaciones provenientes desde fuera de la región de cada uno de ellos, con las exportaciones hacia fuera de la región de los demás países. Dicha comparación se ha efectuado tomando como base la clasificación por subpartida de la NAB, adoptando criterios de valor para seleccionar las subpartidas correspondientes. Los trabajos relativos a la comparación por pares de países ya han sido culminados.

La Secretaría está realizando los estudios correspondientes a la segunda etapa de los trabajos previstos, que fundamentalmente se refieren a la comparación del contenido de las partidas nacionales de importación de cada uno de los países de la ALADI en que se dividen las subpartidas de la NAB seleccionadas, con el de las de exportación incluidas en tales subpartidas para cada uno de los demás países miembros.

Para tales fines, se está estudiando la correlación entre todos los aranceles nacionales y se están codificando las distintas situaciones que se producen al comparar aranceles heterogéneos que, por otra parte, tienen grados de apertura totalmente distintos que responden a diferentes estructuras creadas, ya sea para atender la composición del comercio, la producción nacional o para fines fiscales. Los referidos estudios serán proporcionados a los países miembros a fines del presente año y sus resultados se constituirán en un aporte importante para la identificación de productos que pueden ser negociados al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980. Particularmente valiosa será, entre todos los casos detectados, la información que corresponde a aquellos productos que tienen una correlación directa, o sea aquellos en que los incluidos en el código de importaciones están específica y exclusivamente contenidos en las nomenclaturas de exportación consideradas.

7. Encuesta de campo para la actualización del Sistema Central de Información de Comercio Exterior de la ALADI

Con relación al mejoramiento y rediseño del Sistema Central de Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI, se ha programado y llevado a cabo una encuesta durante el año 1984, destinada a recabar información en las entidades responsables del suministro de información estadística, con la finalidad de evaluar el Sistema a nivel de los países miembros.

El análisis de los datos recabados en las respectivas oficinas nacionales, respecto de las operaciones y los problemas existentes a nivel nacional, en aspectos relacionados con la recopilación de información, su procesamiento y envío a la sede de la ALADI, así como detalles acerca de la organización estadística y la conformación de su sistema de procesamiento de datos, sirvieron de base junto con los requerimientos determinados por los instrumentos de negociación establecidos por el TM80, para la elaboración de una propuesta que la Secretaría General presenta a la reunión de responsables de las estadísticas de comercio exterior en los documentos ALADI/RE/I/di 2 y di 4, con miras al establecimiento y actualización del Sistema de Información de Comercio Exterior.

La encuesta incluyó los siguientes ítem: Organización estadística (base legal, funcionamiento e interrelación); conformación del sistema de procesamiento de datos (equipo de registro, "hardware" y "software"); disponibil-

//

//

dad, centralización y posibles dificultades en el procesamiento de datos. Proceso de generación de la información (documento fuente, sistema comercial, clasificaciones utilizadas). Asistencia técnica (requerida u ofrecida). Esta información ha sido completada para todos los países, y los antecedentes correspondientes están disponibles para su consulta.
